



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 06-PLE-CNE-2018

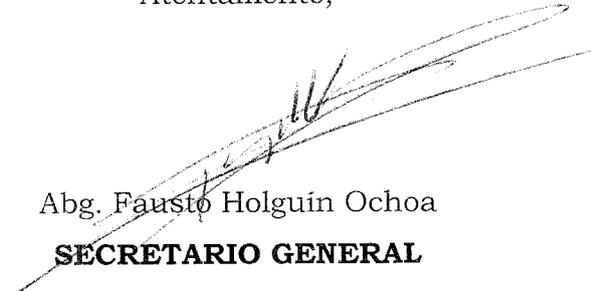
Por disposición de la licenciada Nubia Magdala Villacís Carreño, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **martes 23 de enero de 2018, a las 16H30**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 18 de enero de 2018;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 006-DNOP-CNE-2018 de 17 de enero de 2018, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0062-M de 19 de enero de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E) y el Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la petición realizada con oficio Nro. 001-2017 de 21 de septiembre de 2017, por el señor Paúl Carrasco Carpio, en calidad de Presidente Nacional del Movimiento Podemos;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 007-DNOP-CNE-2018 de 22 de enero de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E) y el Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución**

respecto de la solicitud de entrega de clave presentada por el señor Luis Fernando Pintado, en calidad de Representante del solicitante de reconocimiento Partido Revolución Ciudadana; y,

- 4° **Conocimiento y resoluciones** de los informes presentados por el Director Nacional de Estadística, respecto de las solicitudes de inscripción y registro de personas naturales o jurídicas que desean realizar pronósticos electorales y encuestas de voto a boca de urna, en el Referéndum y Consulta Popular 2018.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL